



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA



Instituto Fueguino  
de Turismo

## ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA N° 2/2021  
EXPEDIENTE INFUETUR 210-DU-2018  
OBRA: "SENDERO LAGUNA ESMERALDA"

En la ciudad de Ushuaia, a los 26 días del mes de marzo de 2021, siendo las 11:00 hs., en representación del Instituto Fueguino de Turismo se hacen presentes la Directora de Finanzas Sra. Natalia Prieto, la Directora de Planificación y Desarrollo Turístico Lic. Lucía Pérez; en representación de la Secretaría General, Legal y Técnica el Dr. Milton Fellay; por parte de la Oficina Provincial de Contrataciones el Sr. Andrés Gallego y en representación del Ministerio de Obras y Servicios Públicos el Arq. Roberto González.

Se inicia la evaluación de las dos (2) ofertas recibidas para la presente licitación analizando el contenido de los sobres numerados del 1 al 2 por la Comisión de Apertura el día 19 de marzo del corriente año, a fs. 840; así como también la documentación presentada en forma adicional por el oferente identificado con el sobre N° 2 correspondiente a la empresa Cat Mag S.A, que fue requerida por la comisión de apertura.

Se deja constancia que se desestima la oferta del sobre N° 1 correspondiente a la empresa Ambiente Sur Ingeniería SRL dado que el monto ofertado supera el veinte (20%) del presupuesto oficial, ello en virtud de lo establecido en el Art. 2 C.E. del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

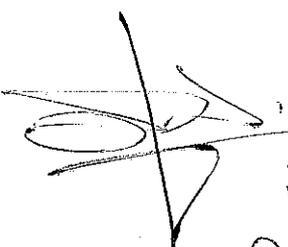
A continuación, se plantea un orden de mérito de las restantes ofertas que cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

ORDEN DE MÉRITO	N° SOBRE	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA
1	2	CAT MAG S.A.	\$ 6.668.116,86

Por todo lo expuesto, surge que la oferta más conveniente en términos económicos es la presentada por la empresa CAT MAG S.A. y que cumple con todos los requisitos

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

[www.infuetur.gob.ar](http://www.infuetur.gob.ar)

  
Natalia Carolina Prieto  
Directora de Finanzas  
Instituto Fueguino de Turismo

  
Lic. Lucía S. Pérez  
Directora de Planificación  
y Desarrollo Turístico  
Instituto Fueguino de Turismo



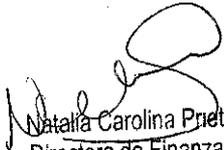
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
• REPUBLICA ARGENTINA •

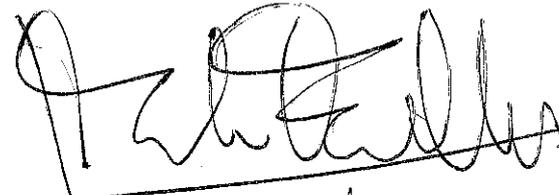


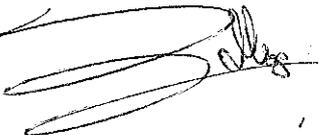
Instituto Fueguino  
de Turismo

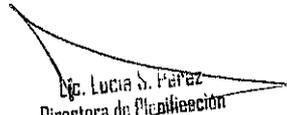
del presente pliego.

Sin más que agregar, se da por finalizado el acto, siendo las 12:00, previa firma de los presentes.-----

  
Natalia Carolina Prieto  
Directora de Finanzas  
Instituto Fueguino de Turismo

  
Felisa Milto

  
Gilgo Andrés

  
Lic. Lucia S. Pérez  
Directora de Planificación  
y Desarrollo Turístico  
Instituto Fueguino de Turismo

  
Gonzalo Roberto